

# BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## 1. OBJETO DEL CONCURSO

La Sociedad Española de Astronomía (SEA) convoca un concurso de fotografía con motivo del eclipse solar del **12 de agosto de 2026**, con el fin de promover la divulgación científica y cultural de la astronomía a través de la imagen.

## 2. PARTICIPANTES

El concurso está abierto a mayores de 18 años, aficionados o profesionales, de cualquier nacionalidad, siempre que las fotografías hayan sido tomadas con ocasión del eclipse solar del 12 de agosto de 2026 en territorio español.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

## 3. TEMÁTICA

Las fotografías deberán estar relacionadas con el eclipse solar del **12 de agosto de 2026**, pudiendo incluir, entre otros enfoques:

- El fenómeno astronómico en sí (parcial o totalidad).
- Detalles científicos o instrumentales de la observación.
- La relación del eclipse con el paisaje, el entorno urbano o las personas.
- Actividades de divulgación u observación pública relacionadas con el evento.

## 4. REQUISITOS DE LAS OBRAS

- Las obras deberán ser **originales**, no premiadas previamente en otros concursos.
- Cada participante podrá presentar un máximo de **2 fotografías**.
- Se admitirán fotografías en color o en blanco y negro.
- Se permitirán ajustes generales (recorte, niveles, contraste, reducción de ruido), pero no fotomontajes que alteren sustancialmente la realidad del fenómeno astronómico.

## 5. FORMATO Y ENVÍO

Las fotografías se enviarán en formato digital (JPEG o TIFF), con una resolución mínima de **3000 píxeles en el lado mayor**.

Las imágenes deberán enviarse a la dirección **concurso-foto@sea-astronomia.es**, acompañadas de:

- Título de la fotografía
- Lugar y hora aproximada de la toma
- Breve descripción técnica (instrumento, cámara, parámetros básicos)
- Nombre completo del autor o autora y datos de contacto

## 6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de recepción de trabajos comenzará el **13 de agosto de 2026** y finalizará el **15 de septiembre de 2026** (ambas fechas inclusive).

## 7. JURADO

El jurado estará compuesto por personas designadas por la SEA, entre las que se incluirán especialistas en astronomía y fotografía científica. El fallo del jurado será inapelable.

## 8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Interés científico y divulgativo
- Calidad técnica
- Originalidad y composición
- Capacidad de transmitir el fenómeno astronómico

## 9. FOTOGRAFÍAS SELECCIONADAS Y PREMIOS

El jurado otorgará los siguientes premios:

### Primer premio

- Diploma acreditativo de la Sociedad Española de Astronomía.
- Trofeo SEA
- Publicación destacada de la fotografía en el boletín de la SEA.
- Inclusión preferente en la exposición fotográfica del eclipse solar 2026.
- Un premio económico de 300 €

### Dos accésits

- Diploma acreditativo de la Sociedad Española de Astronomía.
- Trofeo SEA
- Publicación en el boletín de la SEA.
- Inclusión en la exposición fotográfica.
- Un premio económico de 100 €

# ECLIPSE SOLAR - 12 DE AGOSTO DE 2026

## Menciones de honor

El jurado podrá conceder **menciones de honor** a otras fotografías que destaquen por su calidad técnica, valor científico o interés divulgativo. Estas imágenes podrán ser igualmente publicadas y/o formar parte de la exposición y recibirán el Diploma acreditativo de la Sociedad Española de Astronomía.

Todas las fotografías premiadas y seleccionadas serán difundidas siempre con indicación del nombre del autor o autora.

## 10. DERECHOS DE AUTOR Y USO DE LAS IMÁGENES

Los autores conservarán en todo momento la **propiedad intelectual de sus obras**.

No obstante, la participación en el concurso implica la **autorización expresa y gratuita a la Sociedad Española de Astronomía** para:

- Publicar las fotografías seleccionadas en su boletín, en su página web y en redes sociales institucionales.
- Utilizarlas con fines divulgativos y culturales.
- Reproducir las y exhibirlas en exposiciones organizadas por la SEA, indicando siempre el nombre del autor o autora.

Esta autorización no tiene carácter exclusivo y no limita el uso libre de las obras por parte de sus autores.

## 11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados serán utilizados únicamente para la gestión del concurso, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos.

## 12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación total de las presentes bases y de las decisiones de la SEA en lo no previsto en ellas.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASTRONOMÍA (SEA)**

Imagen de fondo: Eclipse del 2 de julio de 2019 observado desde el observatorio de La Silla en Chile. Créditos: ESO/P. Horalek